

**PROYECTO DE ATENCION Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ
MANUEL RESTREPO VÉLEZ**

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas están sometidas a una serie de riesgos, ocasionados por fenómenos naturales y por la intervención del hombre en la naturaleza. Para prevenir las consecuencias adversas ocasionadas por dichos fenómenos, se han aprobado numerosas normas que son de obligatorio cumplimiento para las autoridades municipales, Departamentales y nacionales, quienes no solamente están obligadas a cumplir la normatividad vigente, sino a contribuir con ayudadas de tipo técnico y económico a las instituciones educativas para prevenir, mitigar y/o corregir los impactos que afectan tanto a las instalaciones como a las personas que laboran y estudian al interior de las mismas. Para cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos se requiere que la institución elabore y ejecute un plan de atención y prevención de desastres en asocio con las autoridades competentes.

El plan debe abarcar las actividades de educación para todo el personal en prevención y atención de desastres así como la provisión de los recursos humanos, técnicos y económicos con el fin de garantizar el éxito del plan.



1. OBJETIVOS

1. Objetivo General

- Diseñar e implementar el plan de evacuación para **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VELEZ**, estableciendo en forma preventiva, los procedimientos tendientes a proteger a las personas, visitantes, infantes y demás ocupantes de las instalaciones, ante amenazas o desastres, que pongan en peligro su integridad, la de los servicios brindados, equipos e instalaciones; mediante el desplazamiento de éstas hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- Brindar elementos relacionados con Primeros Auxilios para evitar problemas mayores en caso de emergencia, serán prestados por alumnos que adquieren capacitación para beneficio de la Institución

2. Objetivos Específicos

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VELEZ** y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Establecer una o varias rutas de evacuación que permitan a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.
- Estructurar unos procedimientos básicos a seguir en caso de emergencias; de manera que permitan al personal

autoprotegerse y en este caso específico proteger la integridad de los infantes usuarios del servicio allí brindado.

- Conservar la vida en caso de alguna emergencia.
- Evitar complicaciones físicas y psicológicas.
- Ayudar a la recuperación de lesionados.
- Asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.

Dar cumplimiento a la legislación vigente de Salud Ocupacional, Ley 9na. de 1979, Resolución No. 1016 de 1989 y demás normas legales pertinentes, de conformidad al Plan de Emergencias mediante la documentación de Planes de Evacuación.

DESCRIPCIÓN INSTALACIONES

Las instalaciones locativas de La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VELEZ, están ubicadas CR 40 N° 38 A SUR 08.

Dentro de las instalaciones ocupadas por La Institución Educativa, se encuentran ubicadas varias aulas y espacios educativos distribuidos en primero y segundo piso según las actividades y servicios que allí se brindan para los niños de la comunidad cercana. Dentro de estos espacios se destacan:

BLOQUE 1. Primer piso: Biblioteca, Rectoría,

BLOQUE 2,

BLOQUE 3

ESCENARIO

Identificación de las Amenazas Naturales
Antrópicas

Topografía: Líneas vitales, Edificaciones, Sociales,
Ambientales, Industriales

Pérdidas: Directas e indirectas

PREVENCIÓN

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por actividad humana, causen desastres.

MITIGACIÓN

Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos tanto Naturales y Antrópicos.

PREPARACIÓN

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

ALERTA

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

ALERTA POR INUNDACIONES

Las alertas están relacionadas directamente con la información previa que existe sobre el fenómeno. La responsabilidad directa para decretar los grados de alerta recae en los Gobernadores y Alcaldes como presidentes de los CREPAD Y CLOPAD, apoyados en la información técnica que suministran las instituciones científicas.

RESPUESTA

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas

REHABILITACIÓN

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RECONSTRUCCIÓN

Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

DESARROLLO

Aumento acumulativo y durable de

Cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

AMENAZA

Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente.

VULNERABILIDAD

Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser
Susceptible a sufrir una pérdida.

RIESGO

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

DESASTRE

Daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causado por fenómenos naturales y por efecto catastrófico por la acción del hombre en forma accidental; que requiere por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

MARCO LEGAL

La Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación Enero 23/92

Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Ministerio de Educación

Ley 115/94. Artículo 5° parágrafo 10

Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Resolución 7550, octubre 6 de 1994

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar, en los establecimientos educativos con el objeto de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, antrópicos y sociales, ocasionando un desastres.

LOS PLANES ESCOLARES QUE SIRVEN SON AQUELLOS QUE:

- Son discutidos
- Están escritos
- Son puestos a prueba
- Son flexibles y conocidos
- por todos
- Son practicados mínimo
- dos veces al año

GESTIÓN DEL RIESGO Y EL PLAN ESCOLAR

- Identificación de los factores de riesgo
- Realizar inventarios de Recursos:
 - Humanos, Económicos y Logísticos.
- Hacer un análisis de Vulnerabilidad de la
 - Planta Física
- Elaborar el Plan de Acción

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO

1. Integrar el comité para coordinar y ejecutar la elaboración del plan

- Rector o Jefes de Núcleo
- Profesores
- Estudiantes

- Personal Administrativo y Servicios Generales
- Padres de Familia
- Comunidad

2. Elaborado el Plan, difundirlo y actualizarlo mínimo 1 vez al año.

3. Conformación de las Brigadas de Emergencia

4. Hacer Pre-simulacros y simulacros para someter a prueba el Plan Escolar de Gestión del Riesgo

COMO ORGANIZARNOS PARA ELABORAR EL PLAN

Coordinador General

Equipos de Trabajo:

- investigación y redacción del Plan.
- Mejoras
- Dotación
- Operaciones de los RIESGO

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

- Temblores de tierra
- Erupciones volcánicas
- Inundaciones
- Huracanes
- Deslizamientos y erosión
- Incendios
- Explosiones
- Concentración de personas

TEMBLORES DE TIERRA

En el mapa de Colombia señale las zonas de alta, intermedia y baja sismicidad. En cual esta ubicado el plantel.

INUNDACIONES

Señalemos las zonas que periódicamente se inundan.

Indica los ríos o quebradas que pasan cerca.

Investigar cuáles son las medidas de prevención frente a inundaciones.

Investigar cuáles son las medidas de prevención frente a inundaciones.

HURACANES

Señale en el mapa de Colombia las zonas que tiene amenaza de paso de huracanes

Cuáles son las normas de prevención frente a los huracanes?

DESLIZAMIENTOS Y EROSION

Señalemos en el mapa de Colombia las zonas propensas a deslizamientos y erosiones

En una maqueta o plano señale su plantel y los riesgos de deslizamientos. Cuáles son las medidas de prevención?.

INCENDIOS

- Como se produce un incendio? Triángulo de Fuego.
- Que tipo de materiales son inflamables y arden con facilidad
- Como se apaga un incendio?.
- Investiga medidas de seguridad frente a incendios.

EXPLOSIONES

- Que peligros de explosión hay en nuestro plantel.
- Que medidas de prevención existen para evitar explosiones en nuestro plantel
- Como debemos actuar ante una emergencia de este tipo.

CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

En fiestas, olimpiadas, bazares, revistas, actos públicos, funciones teatral.

- Que normas de seguridad existen para estos eventos.
- Que lugares pueden concentrar gran cantidad de personas.

INVENTARIO DE RECURSOS

- Identificación Áreas
- Punto de Encuentro
- Parques, zonas verdes y polideportivas
- Canchas de fútbol y baloncesto
- Zonas de parqueo
- Realizar un inventario de Los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

LISTADO DE NUMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

Identificación de Servicios

- Situar en el plano del plantel educativo los
- Teléfonos públicos y privados que se puedan
- Utilizar en caso de una emergencia.

- Ubicación de megáfonos y otros sistemas de
- Comunicación mecánicos

- Puntos de abastecimientos de agua (Hidrantes,
- Acueductos, pozos).

- Formas y sistemas alternativos de energía
- (Planta propia, linternas, velas, etc.).

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Un estudio de vulnerabilidad busca determinar cuanto estamos preparados para hacer frente a las amenazas específicas que tiene nuestro plantel y de allí deducir las tareas que debemos emprender para evitar un desastre.

- El estado, resistencia y funcionalidad de la edificación (muros, vigas, techos, escaleras, etc.) ante la posible ocurrencia de las amenazas que enfrenta nuestro plantel.

- Peligro que puedan representar objetos que estén poco asegurados como lámparas, estantes, vidrios, libros, materas, carteleras y en general objetos pesados y sueltos que ante una de las amenazas registradas causen accidentes.

- Igualmente postes, árboles viejos o sin vida son un peligro que debemos tener en cuenta
- Focos de incendios tales como escapes de gas, mal manejo de gasolina, hoguera, fogatas, malas instalaciones eléctricas, cables quemados y/o deficientes que puedan causar corto, aparatos eléctricos de oficina que presenten peligro, malas instalaciones de cables de alta tensión, etc.
- Evaluación del estado de los elementos a utilizar para atender los diferentes tipos de emergencia.

PLAN DE ACCIÓN

Es un trabajo colectivo que registra en un documento las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada plantel y que indica las operaciones, actividades, tareas y responsabilidades de toda la comunidad educativa en situaciones de inminente peligro.

PROGRAMA PARA EVITAR DESASTRES

Identificada la gravedad y características de las amenazas, de conocer los recursos con que contamos y lo que nos hace falta, pensemos y escribamos ¿Cuáles son las acciones más importantes para evitar un desastre?

A LA HORA DEL DESASTRE

Según las amenazas que tenemos pensemos y escribamos el comportamiento y responsabilidades que deben existir en el plantel para obrar correctamente y evitar el peligro. Se definen: Coordinación de operaciones en situaciones de emergencia, manejo de alertas y alarmas, coordinación de la evacuación, socorro y atención de la emergencia, rescate, primeros auxilios, comunicaciones.

EL PLAN DESPUES DEL DESASTRE

Según se haya diseñado el plan, los estudiantes podrán evacuar hacia sus casas o a un sitio común de máxima seguridad, después del desastre o el simulacro de evacuación. Si hay alojamiento temporal definir tareas como:

Administración y alojamiento temporal, suministros, víveres, servicios, seguridad, comunicaciones, etc.

BRIGADAS EDUCATIVAS

OBJETIVOS BASICOS:

Capacitar y entrenar a un número de estudiantes docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

- Jefe de la brigada.
- Monitores de brigada
- Brigadistas
-

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA

Comunicaciones

Instrucción en:

- Incendios, Primeros Auxilios, Rescate, Evacuación

COMPONENTES OPERATIVOS

- Búsqueda y Rescate
- Primeros Auxilios
- Salvamento de Bienes
- Combate del Fuego
- Evacuación y práctica de
- Simulacros

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

- Entrenar y realizar prácticas de Incendios, Salvamento y Evacuación.
- Planificar métodos de control y actuación para casos de emergencias.
- Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones

- Comprobar la transmisión de las señales de
- Alarmas

- Organizar la Evacuación del Plantel Educativo

- Asistir y prestar los Primeros Auxilios a las
- Personas lesionadas

- Salvar los Bienes y reducir las pérdidas

- Control y extinción de incendios.

FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA

- Tener liderazgo y tomar decisiones.
- Realizar prácticas periódicas con las brigadas.
- Organizar y dirigir los procedimientos operativos.
- Coordinar las reuniones operativas.
- Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos.

FUNCIONES DEL MONITOR DE LA BRIGADA

- Prevenir y proteger las instalaciones.
- Coordinar los apoyos logísticos.
- Dirigir el ataque al fuego en caso de incendios.
- Activar las alarmas en caso de una emergencia.
- Coordinar las salidas de evacuación.
- Coordinar las acciones con los bomberos y los miembros de las brigadas según el caso.
- Coordinación interinstitucional.

BRIGADISTAS

Grupo de estudiantes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Es el grupo encargado de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones

- Activar el sistema de comando de incidentes.
- Atender en el sitio seguro a las personas lesionadas.
- Realizar el sistema de triage de acuerdo a la posibilidad de recuperación de cada paciente.
- Coordinar y realizar el transporte de los lesionados a un centro asistencial.

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

Es un grupo de estudiantes especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Activar el sistema de comando de incidentes.

- Inspeccionar los sistemas de alarmas y detectores contra incendios.
- Dirigir en una forma ordenada el control del fuego.
- Participar en el salvamento de bienes.
- Ayudar en las labores de remoción de escombros.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona.
- Activar el comando de incidentes.
- Dar aviso correctamente al personal cuando ello sea necesario, manteniendo un control efectivo para evitar el pánico y aglomeraciones.
- Mantener señalizado las rutas de evacuación.
- Activar los sistemas de iluminación de emergencias.

BRIGADAS DE SALVAMENTO DE BIENES

Es el grupo de estudiantes encargados de controlar la salida de elementos, equipos o recopilar información de archivos en caso de emergencias.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE SALVAMENTO DE BIENES

- Evitar el saqueo de los bienes.
- recopilar la información de archivos, planos o productos que se consideren de mayor valor.
- Mantener las pólizas de los seguros de los bienes al día.

ORGANIGRAMA

COORDINADOR GENERAL

JEFE DE BRIGADA

| Monitor Logístico | Monitor Operativo | Monitor |
|-----------------------------|--------------------------|----------------|
| Información. y Capacitación | | |
| Transporte | Brigadas. | Pre- |
| simulacros | | |
| Comunicaciones | Primeros Auxilios | Simulacro |
| Abastecimientos | Contra incendios | Coordina. |
| Inter.- institucional | | |
| Alojamientos Temporales | Salvamento y Rescate | |

EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas Expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

LA EVACUACIÓN:

Si una evacuación se puede preparar con tiempo, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Buen estado de las escaleras y puertas de emergencias.
- Señalización de rutas de escape. (pasillos, ventanas, otras).
- Bloqueo de rutas peligrosas y señalización de rutas alternas
- Determinación de zonas de seguridad.
- Asignación de responsabilidades.
- Determinación de los Sistemas de Alertas y Alarmas.
- Localización adecuada de extintores, altavoces, botiquín

NORMATIVIDAD

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANA ICONTEC

- HIGIENE Y SEGURIDAD NTC 1700.

Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación

- HIGIENE Y SEGURIDAD NTC 1931.
Colores y Señales de Seguridad

SEÑALIZACIÓN

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
|  PROHIBIDO FUMAR |  PROHIBIDO ENCENDER FUEGO |  NO APAGAR CON AGUA |  PROHIBIDA LA ENTRADA |  PELIGRO ELECTRICIDAD |
|  PELIGRO |  HIDRANTE |  ALARMA |  MANGUERA CONTRA INCENDIOS |  TELEFONO DE EMERGENCIA |
|  ROMPER PARA PASAR |  PRIMEROS AUXILIOS |  SALIDA DE EMERGENCIA |  SALIDA DE SOCORRO, EMPUJAR PARA ABRIR |  ESCALERA |
|  USE CASCO |  PRECAUCION, RIESGO DE INTOXICACION |  EXTINTOR DE INCENDIOS |  | |
|  NO USE EL ASCENSOR EN CASO DE SISMO O INCENDIO |  AGUA NO POTABLE | | | |

**PARQUEE EN REVERSA,
ASI ES MAS PRACTICO
PARA EL MOMENTO DE SALIR**

PROCESO DE EVACUACIÓN

Son fases o períodos de tiempo en los que se divide el proceso de evacuación; donde se comprueba si las acciones se han desarrollado en forma correcta.

PRIMERA FASE: DETECCIÓN DEL PELIGRO

Esta fase se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el evento hasta cuando alguien lo reconoce.

El tiempo depende de:

- Tipo de riesgo
- Medio de detección disponible
- Uso y tamaño de la edificación
- Día y hora del evento

SEGUNDA FASE: ALARMA

Tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

Es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá en gran medida de los siguientes aspectos:

- Sistema de alarma existentes
- Preparación del personal
- Señalización adecuada
- Demarcación de rutas
- Puntos de encuentro
- Salidas de emergencia

TERCERA FASE: PREPARACIÓN PARA LA EVACUACIÓN

Tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de la alarma) hasta que empieza a salir la primera persona.

El tiempo depende del entrenamiento.

- Disminuir la vulnerabilidad
- Proteger los bienes si es posible
- Cerrar las puertas sin seguro
- Recordar las rutas de evacuación y el lugar de encuentro
- Verificar quienes están en el recinto donde nos encontramos.

CUARTA FASE: SALIDA DE PERSONAL

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona de la edificación hasta que sale la última, al lugar de encuentro.

SALIDA DEL PERSONAL

El tiempo de salida depende de:

- Distancia a recorrer
- Número de personas por evacuar
- Capacidad de las vías y rutas de Evacuación
- Limitante y obstáculos

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO APROXIMADO DEL TIEMPO

$$TS = \frac{N}{(A \times K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida en Segundos

N = Número de Personas

A = Ancho de la Salida en Metros

K = Constante experimental: 1.3 personas / metro-segundo.

D = Distancia Total de Recorrido en Metros

V = Velocidad de Desplazamiento:
0.6 metros / segundo.

ETAPAS

ANTES:

- Preparación
- Conocimiento de las instalaciones (planos)
- Quien esta a cargo de la evacuación
- Identifique las rutas de evacuación
- Establezca procedimientos especiales para
- Personas con discapacidades

PLAN DE EVACUACION

- Piso
- Área
- Número de Personas por Piso
- Tiempo de Evacuación por Piso al Punto de Encuentro
- Esté seguro de conocer el sistema de Alarmas para evitar confusiones

- Apoye la difusión del Plan Escolar de Emergencias a personas que se hayan Vinculado recientemente
- Mantenga el inventario de recursos actualizado

DURANTE:

- Utilice las rutas de evacuación
- Evite la confusión y el pánico
- Salga ordenadamente
- Siga la orientación de los brigadistas
- Localice el punto de encuentro
- Evite el uso de ascensores
- No devolverse por ningún motivo
- En caso de humo, desplazarse agachados
- Dar prioridad a las personas con limitaciones y minusválidos

DESPUÉS:

- Repórtese en el punto de encuentro para el conteo
- Identifique el personal de su salón y oficina que esté ausente
- Reingrese a la instalaciones según las orientaciones de los brigadistas
- Recuerde el punto de encuentro es el área más segura

EJECUCIÓN DE SIMULACROS

Una vez elaborado el plan y preparados para hacer una evacuación, podemos hacer la práctica.

ETAPAS BÁSICAS:

- Análisis de la amenaza
- Activación de las brigadas
- Alarma

- Preparación
- Evacuación

“Generalmente la persona que Sobrevive a los desastres, No es la más fuerte, sino, la mejor preparada.”

ANTE LAS ADVERSIDADES, NO PREVALECE EL MAS FUERTE, SINO AQUEL QUE SE HA PREPARADO A CONCIENCIA PARA AFRONTARLAS

YONI OSORIO